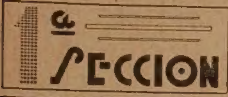
Notas Gráficas de la Estada de Dumas en el Uruguay







Al retirarse del monumento a Artigas, después de haber depositado en el mismo una corona de flores, Vito Dumas recibe un apretón de manos de un canillita. En la segunda foto se le ve rodeado de amigos, de sobremesa en su hotel. En la tercera, está haciéndose afeitar la barba de varios días, después de la travesía desde Rio Grande del Sur.



LEA: En la página 3: Nuestra encuesta sobre la Constitución del 21.



16 PAGINAS

AÑO V.

SANTA FE, JUEVES 14 DE ABRIL DE 1932.

Nro. 1385

YA HA LLEGADO VITO DUMAS

UN GRAN RECIBIMIENTO FUE TRIBUTADO AL AUDAZ NAVEGANTE SOLITARIO EN BS. AIRES

A las 14.50 Horas Entró en Puerto Nuevo el Legh en Medio de una Ovación

BUENOS AIRES, Abril 13. — A las 14.50 horas hizo su entrada en Puerto Nuevo, el balandro "Legh", tripulado por el valiente y hábil navegante argentino Vito Dumas, quien de esta manera cumple su propósito de unir, con la frágil embarcación nombrada, las costas de Francia con las de su patria, a través del Oceano Atlántico.

La recepción que fué tributada a Vito Dumas por el pueblo de Buenos Aires agolpado en los muelles y por todas las embarcaciones surtas en las dársenas, resulta indescriptible.

Todas las sirenas de los barcos sonaron incansablemente, mientras Vito Dumas desfilaba entre ellos. Desde todas partes se oyeron durante casi una hora, aplausos, vivas y gritos de entusiasmo.

Gran cantidad de embarcaciones escoltaban al "Legh" que, gallardamente avanzaba al frente de ellos, mientras Vito Dumas, en su puesto, llevaba firmemente el timón, con el cual ha capeado los más terribles temporales, en las zonas más peligrosas de los mares, mientras avanzaba hacia su destino. Al echar pie a tierra se produjo una escena realmente emocionante al saltar a los brazos de su esposa y de sus hijos que le aguardaban en primer término.

Mientras tanto las sirenas seguian atronando el espacio y a éllas se unian los victores y el rumor de toda una muchedumbre que se agolpaba alrededor del valiente navegante.

Terminados los preparativos y amarrado el "Legh" en Puerto Nuevo, Vito Dumas subió a un coche que le fué ofrecido por la Comisión de Agasajos y en él se trasladó al centro de la ciudad, seguido por la muchedumbre que no cesaba de aclamarlo.

HABIA MAS DE 50.000 PERSONAS —

BUENOS AIRES, Abril 13. — Se calcula que en el puerto había más de 50 mil personas esperando la llegada del "Legh".

Este entró enjaezado con banderas del Uruguay, Brasil, Francia, España y Argentina.

En el Yatch Club, antes de partir hacia el centro, pronunció el discurso de bienvenida y felicitación el señor Názar Anchorena, presidente de dicha institución y de la Comisión de Agasajos.

También hizo uso de la palabra el doctor Horacio Bustos Morón, quien le hizo entrega de una placa que será colocada en el balandro y de una medalla.

Vito Dumas, profundamente emocionado no pudo contestar y se limitó a alzar los brazos en medio de una ovación indescriptible.

Al salir a la calle el gentío que se hallaba aglomerado a su espera lo arrebató en andas. Cuando llegaron al coche de la Comisión, en que se lo esperaba, la comitiva se puso en marcha hacia la Intendencia Municipal, donde se redobló el entusiasmo de la multitud. El Intendente Municipal doctor Rómulo Naón, recibió a Dumas en su despacho y pronunció un discurso dándole la bienvenida en nombre de la ciudad.

Por la noche Vito Dumas pronunció un discurso por radio agradeciendo a la ciudad los agasajos de que ha sido objeto.

Tembló la Tierra en La Rioja, Agrietándose Algunos Edificios

A LA LLUVIA DE CENIZAS, SIGUE AHORA UN FENOMENO MUCHO MAS GRAVE, PUES SE TEME LA REPETICION DEL TERREMOTO

VILLA UNION Y VILLA CASTELLI, FUERON SACUDIDAS

LA RIOJA, Abril 13. — Un fuerte temblor de tierra se sintió esta tarde siendo las 15.55 horas. Este movimiento sísmico tuvo su zona de mayor repercusión en Villa Unión, alarmando a los pobladores no sólo por su intensidad, sino también por su duración, pero afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales.

Poco más tarde, se produjo otro terremoto que adquirió mayor violencia que el anterior. La sacudida fué brusca y pareció cesar unos segundos, para repetirse luego con escasos segundos de intermitencia. Este segundo terremoto, afectó considerablemente a Villa Castelli.

En la zona afectada, hay numerosos edificios agrietados y otros que ofrecen peligro de derrumbarse.

EL TRABAJO DE LOS NIÑOS

GINEBRA, Abril 13. — La Conferencia Internacional del Trabajo, sesionó hoy y designó una comisión que estará encargada de definir la edad en que los niños pueden empezar a trabajar.

Dicha comisión está integrada por los delegados argentinos y por los representantes de los patrones del mismo país.

El Déficit de Estados Unidos Es Importante

WASHINGTON, 13. — Han sido dadas a conocer hoy las cifras relativas al déficit federal, hasta el día 11 de abril y son realmente impresionantes.

A esa altura del año el déficit aludido se eleva a 2.017.000.000 dólares.

Al mismo tiempo se informa de los activos trabajos oficiales que se están llevando a cabo para remediar tal situación.

EL GABINETE PERUANO

LIMA, Abril 13. — Ha renunciado hoy el gabinete peruano. Hasta el momento no se han adoptado medidas para solucionar la crisis.

Se Esta Concentrando Hacia Un Solo Punto la Actividad Volcanica de la Cordillera

SANTIAGO DE CHILE, Abril 13. — La actividad volcánica en la cordillera parece haber disminuído, pero al mismo tiempo, según informan los entendidos, se está concentrando toda ella hacia el macizo del Descabezado.

El volcán Cerro Azul, ha entrado también en actividad. La impresión general es que, con motivo de los últimos fenómenos se ha formado una gran caverna subterránea, que ha puesto en contacto a todos los volcanes.

Sobre la ciudad sigue cayendo ceniza pero en cantidades muy pequeñas. Por otra parte se afirma que la misma no ofrece peligro de envenenamiento y que por el contrario será beneficiosa para la Agricultura, pues contiene yeso, silice, azufre y potasio.

Esperan en Paris que les Manden Ceniza de la Caída en la Argentina

PARIS, Abril 13. — La lluvia de ceniza que ha caído sobre una extensa zona de la Argentina ha llamado poderosamente la atención de los hombres de ciencia, quienes se preocupan por indagar la naturaleza del fenómeno.

Con tal motivo esperan que se les envíen muestras de la ceniza caída a fin de estudiarla debidamente y poder conocer por sus propios medios la naturaleza del fenómeno sísmico que provocara dicha lluvia.

Sobre el Cielo de Rosario se Han Notado Ayer a Mediodia Llamaradas Rojizas

ROSARIO, Abril 13. — Se produjo hoy en esta ciudad un curioso e impresionante fenómeno celeste, que tuvo además peligrosas consecuencias para muchas personas y que, en uno de los casos fué fatal. Hacia mediodía fueron notadas en el cielo grandes llamaradas rojizas. Luego se produjeron varias descargas eléctricas y todas las personas que en ese momento se hallaban hablando por teléfono sufrieron las consecuencias de una terrible sacudida. En la esquina de las calles Lamadrid y Paraguay, se proyectó una de las descargas eléctricas y fulminó al ciudadano José Pago, que en ese momento llegaba al lugar. Otras personas que estaban en la mencionada esquina fueron arrojadas al suelo. El fenómeno ha causado gran alarma y provocado un gran temor en toda la ciudad. Aún no se ha dado una explicación de ésto.

FUE PUESTO EN POSESION DE SU CARGO EL NUEVO INSPECTOR GENERAL DE ESCUELAS

Hicieron Uso de la Palabra El Ingeniero Dante Ardigo y Tambien el Nuevo Inspector

En el despacho de la presidencia l Consejo de Educación, con asistencia del señor ministro de I. Pública, doctor Abel Furno, del presidente del Consejo señor Ardigó, del cal doctor Nikilson, del cuerpo de spectores, personal administrativo y representantes de la prensa, se llevó efecto ayer por la tarde el acto de toma de posesión del cargo de Inspector General de la provincia, para qué fuera designado, el Sr. Hugo zetti.

nició el acto el ingeniero Sr. Dante Ardigó, pronunciando un conceptuoso discurso, en el que delineó su n de acción de acuerdo a las ideas ovadoras en que debe encauzarse escuela primaria, sus puntos de mi la fe y entusiasmo que consa á la obra. Manifestó sus afanes colocar la escuela en el lugar que tiempos nuevos le asignan, y ex que el magisterio participará los una vez que pueda apreciar la finalidad que dió origen a la ... del señor Calzetti.

terminar su discurso, del que damos ... algunas de sus ... entusiastamente aplaudido.

habló el nuevo inspector al señor Calzetti. Se refirió a propósitos que le traían a nuestro ambiente educacional: a su colación en la obra de espiritualizar escuela: diseñó el problema de la ación y la obra de ésta, entre serie de conceptos que no es po referir en esta breve crónica; que nos revelaron estar frente maestro de sólida preparación elevadas miras.

r eso nos concretamos a inser continuación del meduloso dis del señor presidente, el del se Calzetti. Ambos reflejarán mejor ros propósitos.

spués de las palabras del nuevo ctor general, se dió por termi el acto, que fué, dentro de su llez, de trascendencia, como inicial de una nueva era, de nueva tonalidad para la vida de ra escuela primaria.

discurso que el señor presiden H. Consejo, ingeniero Dante Ar pronunciara en este acto, es el nte:

ra las autoridades de la Provin del Consejo, el acto que cele no tiene, no puede tener, el cado de una transmisión más Inspección General, desde que, personalidad del maestro Hu lzetti y luego, por el programa mos esbozado al asumir la Pre la, consideramos que represen unto de partida del reencauce escuela santafecina por la sen , sino será nueva —porque ha justicia a quienes con anterio intentaron recorrerla, debemos que en parte fué explorada— trata ahora sólo de la iniciati erminada por el entusiasmo o lección de un hombre, o de un reducido, por selecto que fue o del cumplimiento razonado plan armónicamente concebido abarca los múltiples campos ctos que toca cumplir al Go de Santa Fe.

hablar de renovación y de su n no pretendemos reprochar a e predecesores porque sabe e la vida humana es una su de avances en todos los ór y por que nuestro punto de o se encuentra en el pasado el porvenir. Miramos aquél ra recoger sus múltiples en s. Y si el entusiasmo por ideas y por su realización, stra optimistas tal estado de o puede ni debe ser motivo stias para aquellos que no lo en, pues con nuestras diferen tienen para nosotros la pre dad de hacernos creer los positarios de la verdad.

"Partes integrantes de un conjunto, de orientación renovadora, cuya superior finalidad radica en la difusión y afianzamiento de la cultura —hecho tanto más necesario cuanto los problemas económicos presentan cada vez soluciones más difíciles y complejas— sabemos que si alguien se mueve en los campos de la educación sujeto a las cadenas que representan los prejuicios o los menguados intereses, será la primera víctima ya que, así como nada ni nadie puede ser juez superior a la propia conciencia, en un hombre honrado, sólo experimentará verdadera dicha aquel que trabaje con fe e inspirado únicamente en el bienestar social.

"Seguiremos el camino emprendido con la debida atención, no en resguardo de nuestra comodidad, pero sí del destino de la preciosa carga que se nos ha encomendado, desafiando, si se quiere, los peligros, pero sin temores. El tiempo dirá si fuimos dignos de la confianza que se nos ha deparado al encomendarnos tan honrosa misión y si estuvimos a su altura.

"Como Hugo Calzetti nos ha expuesto su concepción de la escuela, que compartimos; sus inquietudes y el afán de colocarla en el lugar que los tiempos nuevos le asignan, prescindo de repetirlo. En cambio, al ponerlo en posesión del cargo de Inspector General, me resulta altamente satisfactorio expresarle que el Gobierno Provincial apoyará, por nuestro intermedio, su gestión. Tengo la seguridad de que lo propio ocurrirá con el magisterio, enseguida que pueda apreciar la alta finalidad que perseguimos con su designación.

"No quiero terminar sin antes agradecer al señor Dall'Aglio la eficiente y decidida colaboración que nos ha prestado durante el corto tiempo de su desempeño a nuestro lado y a la vez expresarle que descontamos continuará poniendo como hasta ahora, su preparación y entusiasmo al servicio de la escuela, desde el cargo que ocupará en adelante".

El discurso del señor Calzetti lo insertamos a continuación:

"Las categóricas declaraciones formuladas por el señor Presidente del Consejo General de Educación al asumir el cargo, me eximen de insistir sobre un programa didáctico al cual me he adherido con entusiasmo. Para eso he venido aquí: para colaborar en su realización. Se trata, como se ha oído, de "no encerrar la vida escolar en un riguroso sistema de artificios pedagógicos que generalmente terminan por desnaturalizar la esencia de la vida infantil"; de dejarla desarrollar espontáneamente sabiendo aprovechar su inmensa riqueza a los fines de la obra educativa; de espiritualizar la escuela. Desde luego creemos innecesario prevenir que no se trata de una frase, no es una simple pose. Es, al contrario, una actitud fervorosa ante la cual no hay resistencia posible.

"En verdad todo el problema de la educación finca actualmente en eso: darle a la escuela una orientación espiritual. Con lo cual se le habrá comunicado tono vital y significación humana, se habrá logrado introducir en ella el gran factor de elevación: la libertad creadora. Porque no puede haber perfeccionamiento allí donde el engranaje férreo desvía el alma de las generaciones nuevas queriendo obligarlas a marchar por los senderos trillados. La mecanización es el más claro índice de decadencia; en ella concluyen siempre las sociedades seniles: terminan anquilosándose por el mecanismo burocrático. No es para la república vigorosa y conquistadora, sino para el imperio impotente que se crea la "carrera de los honores". En épocas juveniles, épocas creadoras, el parlaceismo huelga, está demás. "No he venido a cumplir la ley, sino a transgredirla", pudo haber dicho mejor el Hijo del Hombre.

"Fruto del pensamiento de una sociedad en agonía, creación de los conceptos dominantes a fines del pasado siglo, nuestra escuela ha dado también a la mecánica características de categoría esencial. Pero durante los años que van corridos del novecientos, gigantescos acontecimientos han sacudido el mundo provocando una verdadera revolución espiritual. Por encima de la técnica, más allá del arte, más allá de la misma filosofía, una nueva imagen de la vida se insinúa por los intersticios mentales del hombre contemporáneo. Toda la sociedad respira esta moderna atmósfera cultural: vive en ella, de ella y para ella: la política tanto como la economía, la arquitectura tanto como la poesía, la física lo mismo que la moral, la religión del mismo modo que la educación. El hombre nuevo abandona los cánones seculares para tomar, con una energía y una decisión hasta hace poco desconocidas, otros derroteros. El imperio de la cultura milenaria ha terminado: despunta para el mundo el alba de una nueva cultura.

"Por consiguiente la educación, que es el proceso de formación de la cultura, está también en trance de cambio profundo. La escuela, órgano destinado a formar al hombre para la cultura de la sociedad en que está destinado a vivir, no puede ya marchar a la zaga de esa sociedad: está obligado a precederla, a conducirla. Debe, por mucho que le disguste, aceptar este imperativo de acción. Tanto más cuanto que ahora, ella misma, —posiblemente por la vía del niño, como asevera Wyneken— se ve precisada a contribuir, en principalísima parte, a la formación de esta nueva cultura.

"Nos sentimos compelidos por mandatos ineludibles. No podemos, por lo tanto, rehuir las actitudes que consecuentemente corresponden. En primer lugar cabe advertir que todos los educadores, pero sobre todo aquellos que ocupan posiciones directivas, están obligados a reflexionar sobre el problema que les plantea esta nueva visión de la vida en sus relaciones con la educación. En segundo lugar, sea cual fuere la solución que encuentren, —desde luego fatalmente distinta de las anteriores— tienen el deber de actuar con ella. En los días que transcurren el educador no puede ser un ente pasivo. No se trata de adoptar los nuevos sistemas para aplicarlos mecánicamente; es necesario saber en virtud de qué razón se aplica. Y, si es posible, inventar y ensayar métodos personales, propios. Crear, he aquí la palabra de orden. Poco o mucho, el maestro debe independizarse para convertirse en creador. Esta es la tarea principalísima de la inspección: dirigir y estimular inteligentemente esta gran labor creadora. Sea el maestro con sus discípulos un verdadero poeta; haga como él obra de belleza perdurable en el decurso de las horas fugaces. Nadie se crea "funcionario" en el vasto organismo escolar, la obra vale siempre más que la función: seamos todos, en cambio, artesanos amorosos de nuestro arte. Yo estoy dispuesto a serlo; vengo a trabajar con fe y con amor en una empresa difícil, pero noble —tal vez la más noble de todas. Espero hallar en mis colaboradores, sino la misma inconmovible fe, por lo menos el mismo amor por su obra y el mismo espíritu de trabajo que a mí me anima".

El Acto de la Entrega del Cargo



Parte de las personas que concurrieron al acto.



El señor Calzetti hace uso de la palabra.



El Ingeniero Ardigó, hablando.

Una Delegación de Obreros Entrevistó al Gobernador

EN OTRAS OPORTUNIDADES nos hemos ocupado de la situación porque cruzan un buen número de obreros ferroviarios del Puerto dejados cesantes cuando ejercía la Administración el señor Cullen, durante el gobierno de facto. En aquella fecha primero se les notificó que quedaban en disponibilidad. Pasaron unos meses y los trabajadores se enteraron que se había dado un decreto reponiéndolos en sus respectivos cargos. Pero, a pesar de eso no fueron readmitidos. Han pasado muchos meses. Dado que no encuentran jornal, y con el fin de conocer en qué situación están, dado que se trata de obreros que han trabajado en el Puerto largos años, pidieron audiencia al Gobernador, doctor Molinas, quien los atendió ayer. Después de oirlos, les manifestó que ignoraba todo lo que le habían manifestado pidiéndoles le hicieran una exposición detallada por escrito a fin de dar la resolución que correspondiera. Así prometieron hacer los trabajadores. Demás está decir que durante el gobierno de facto no se tuvo ninguna clase de consideración para con los obreros. En la Administración del Puerto, cuando la ejercía el señor Cullen, se les dejaba cesante sin ninguna causa ni menos se daba explicación. El gobierno estudiará los antecedentes que, se sabe, existen en el Ministerio de Hacienda relacionado con estos obreros ferroviarios a fin de dar la resolución justa.

Remitió el Gobierno Una Nota al de la Nación que se Relaciona con Obras Públicas de Santa Fe

Es sabido que con el producido de la sobretasa aplicada al consumo de la nafta que hace la nación a las provincias se realizan importantes obras públicas. La provincia de Santa Fe ha estado olvidada siempre. El actual Poder Ejecutivo cumpliendo con su deber ha remitido la siguiente nota.

Dice así:

"Santa Fe, abril 13 de 1932.

A S. E. el Sr. Ministro de O. Públicas de la Nación, Dr. Manuel R. Alvarado, Buenos Aires. — De mi consideración: Informado este gobierno de que se encuentra a estudio de ese Ministerio el plan de obras de Vialidad a ejecutarse con el producido de la sobretasa aplicada al consumo de la nafta, viene con esta nota a solicitarle una información sobre las obras que se prevé ejecutar en la provincia de Santa Fe. Desea también este gobierno en tales circunstancias hacer llegar al señor Ministro algunas sugestiones con respecto a las obras que a criterio del mismo son impostergables y deben merecer preferente atención al preparar el plan referido.

La pavimentación del camino de Buenos Aires a Rosario y Córdoba no ha tenido principio de ejecución en la provincia de Santa Fe por parte del gobierno de la nación, que lo ha tomado a su cargo, habiendo en cambio iniciado ya los trabajos en varios tramos de las otras provincias mencionadas.

Correspondería entonces que se iniciara la obra de Rosario a C. de Gómez, trecho importante de esa carretera por su intenso tráfico y por la riqueza de ambas ciudades y de la zona que atraviesa. Están ya hechos los estudios de esa obra por las oficinas técnicas de la nación.

El camino pavimentado de Reconquista al puerto también es una obra de urgencia que reclama una vasta zona del norte de esta provincia, pues aseguraría el acceso a las instalación que ha realizado en el mismo la nación y aumentaría extraordinariamente su rendimiento.

Merecen también especial atención algunas obras estudiadas por las oficinas de ese ministerio como el camino pavimentado de Rosario a San Francisco, tramo Rosario San Gregorio y el de Firmat a Casilda.

Para la ejecución de esas obras dispondrá el gobierno de la Nación de las sumas recaudadas en 1931 y las que se recauden en el corriente año, por concepto de la sobretasa que se aplica al consumo de la nafta que se elevó en el año anterior para esta provincia a 110.000.000 de litros, según informaciones suministradas por las oficinas respectivas de la Nación y que coinciden con las que se han registrado en los similares de la provincia de Santa Fe.

Por la importancia de las obras que he señalado en esta nota y del asunto que se trata en la misma estimaré al señor Ministro se sirva informarme sobre los puntos referidos.

Me es grato saludarlo con la mayor consideración. (Fdo): Luciano Molinas".

Creación de una Comisión de Fomento

Por el ministerio de Instrucción Pública se ha dado anoche un decreto por el cual se crea la Comisión de Fomento en la colonia Siete Arboles, departamento Gral. López. Los límites de la misma han sido señalados así: Norte: límite de colonia Siete Arboles prolongado hasta la provincia de Córdoba en el límite con nuestra provincia. Sud: límite Norte del campo La Irene de Sappi Hermanos, Enriqueta Cuningkn y Tomás Morre y Este, límite Este de la colonia Siete Arboles y Oeste límite interprovincial con la provincia de Córdoba y límite Este del campo La Nieve y La Plumita de Enriqueta Cuningkn. Con motivo de este decreto quedan modificados los actuales límites de la Comisión de Fomento de Venado Tuerto. La creación de esta Comuna llenará verdaderas necesidades en aquella zona ya que ahora los vecinos deben realizar largos y costoso y largo viaje.

OTRO NIÑO RAPTARON EN EE. UU.

WILMINGTON, Abril 13.— El señor Chickering, técnico de la compañía Dupont, instalada en esta zona, ha informado hoy que ha desaparecido uno de sus hijos, creyendo él que haya sido raptado.

El niño se encontraba en Toronto y de allí es donde ha desaparecido. El Sr. Chickering manifiesta que hasta este momento no ha recibido ninguna comunicación de los presuntos raptores.

El Ferro Carril Central Argentino Contestó al Ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, ingeniero Casella, en su reciente viaje al departamento San Martín, de lo que en otra edición hemos informado, se detuvo en la colonia Sastre a fin de inspeccionar las obras públicas e imponerse de las necesidades de esa rica zona. Constató que las obras de desagües de la Cañada Sastre corrían peligro como una consecuencia de las alcantarillas del Ferro Carril Central Argentino que obstruían los trabajos que se realizan. Ya de regreso dirigió un despacho telegráfico al Presidente del Directorio del citado ferrocarril en la Capital Federal reiterando el pedido formulado en fecha 23 de Marzo, telegrama cuyo texto es el siguiente:

"En espera de respuesta a mi nota 23 de Marzo, estimará solución definitiva pues urge continuación obras de desagüe Cañada Sastre cuya obstrucción por alcantarillas ferrocarril puede ocasionar desbordes y nuevas inundaciones vasta zona nuevamente entregada al cultivo. Salúdole atentamente. — Alberto T. Casella".

El doctor Frías contestó ayer por la tarde al ministro, haciendo lugar a lo que le solicitaba de lo que informa este despacho:

"Alberto T. Casella, Ministro de Hacienda. — Santa Fe. — En contestación al despacho telegráfico de V. E. complázcome en comunicarle que se ha dispuesto ejecución trabajo. Saludo al señor Ministro con toda consideración. — José A. Frías, Presidente Comisión local F. C. C. A. — Buenos Aires".

Se ha obtenido con esto algo muy importante para el departamento S. Martín ya que se podrán continuar esas obras sin ninguna clase de obstáculos. Y una vez que las obras queden terminadas se evitarán los grandes perjuicios que siempre han originado las inundaciones en aquella zona de la provincia.

El vestuario de invierno para las policías de ésta y Rosario

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Gobierno, ha dado ayer una resolución adjudicando la provisión de vestuarios para los penados, menores y asilados de la provincia. La adjudicación se hace a favor de las siguientes firmas: Amado Tomás, Villanueva y Fernández, Goldin y Melmman, Nigro y Costábile, Sebastián Puertas y Cía., Vidaschea y Blanco, Angel Braceras y Wolcy y Cía. Las citadas firmas deberán atenerse al pliego de condiciones.

La Comision del Desarme se Reunio en Ginebra y Hablo el Sr. Litvinoff

GINEBRA, Abril 13. — De acuerdo al programa de trabajo que se ha trazado, celebró esta tarde una nueva reunión la Comisión del Desarme.

En dicha reunión hizo uso de la palabra el delegado de los Soviets rusos señor Litvinoff quien expresó el punto de vista de Rusia, en lo que se refiere a la clasificación de las potencias de acuerdo a sus ejércitos.

Dijo el señor Litvinoff que Rusia desea que se clasifique a las potencias según sus ejércitos y que, cuando éstos sean mayores de ...0 hombres se los reduzca a un cincuenta por ciento.

LA CONSTITUCION DEL AÑO 1921

(CONTINUACION)

La valuación de la propiedad rural se hará estimando por separado la tierra y sus mejoras.

Art. 27. — La Provincia puede ser demandada directamente ante sus propios tribunales, sin perjuicio de lo dispuesto por las leyes de competencia federal, pero si fuere condenada a pagar sumas de dinero, no se hará ejecución ni se trabará embargo algunos en sus bienes o rentas, debiendo en tal caso la Legislatura en el período de sesiones ordinarias inmediato a la ejecutoria arbitrar la forma de efectuar el pago, cesando el privilegio si así no lo quiere.

Art. 28. — El Estado, por medio de una legislación adecuada, propenderá a mejorar las condiciones de vida y de subsistencia social, fomentando y protegiendo la producción, la cooperación, la mutualidad y el ahorro; proveyendo a la comodidad, salud, seguridad y bienestar general de los obreros; fijando la jornada máxima de trabajo y el salario mínimo; asegurando la higiene de los talleres y las fábricas; destinando una parte de la renta fiscal para la construcción de casas para obreros; reglamentando el trabajo de las mujeres y menores y estableciendo cámaras de arbitraje, de las que formarán parte representantes de asociaciones patronales y gremiales legalmente autorizadas para resolver los conflictos suscitados entre patrones y obreros.

Art. 29. — Declárase obligatorio en el territorio de la Provincia el descanso hebdomadario, con las excepciones que la ley establezca. La jornada de trabajo para los empleados y obreros que se ocupen en obras y servicios públicos efectuados directa o indirectamente por el fisco provincial o municipal, no excederá de ocho horas, ni la semana de trabajo de cuarenta y ocho horas, con las excepciones que la ley determine.

Art. 30. — La Provincia promoverá con sus recursos la inmigración, la colonización de sus tierras, la construcción de ferrocarriles, caminos y canales, la explotación y aprovechamiento de sus ríos y sus bosques, y la implantación de las industrias y empresas que esté en sus facultades fundar o proteger.

Art. 31. — La Provincia adquirirá tierras aptas para venderlas en lotes no mayores de cincuenta hectáreas, en no menos de veinte anualidades y a precio de costo a agricultores argentinos, nativos o naturalizados, utilizando como recursos los provenientes en todo o en parte, de los impuestos al mayor valor de la tierra libre de mejoras; de un adicional a la Contribución Directa que abonarán los

(CONTINUARA)

"EL ORDEN" VA A RECOGER LAS OPINIONES MAS AUTORIZADAS DEL PAIS SOBRE ESTE ASUNTO

Publicamos Hoy Una Opinión Más



El Secretario de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Mariano R. Tissembaum, cuya opinión publicamos hoy.

El Dr. Mariano Tissembaum Responde Hoy a los 3 Puntos Principales de la Encuesta

1 ¿Qué Juicio le Merece la Constitución que Fué Sancionada en el Año 1921?

—Toda iniciativa legal que tienda a consolidar una aspiración de mejora colectiva, debe ser francamente auspiciada. En tal sentido, la Constitución del año 1921 comporta un evidente progreso institucional que coloca a la Provincia de Santa Fe, en un plano más concordante con el diapasón de la época. La vida exige de todo organismo, el tributo propio de las mutaciones que debe ser siempre de propia superación. Tal es lo que acontece con la Constitución de 1921.

En conjunto, la orientación del nuevo estatuto provincial es promisora. La brevedad de los términos en que debe ser evacuada la encuesta, impide hacer análisis discriminativos.

Destaco únicamente, por ser materia de mi preferencia, el capítulo relativo al "Régimen económico y del trabajo" que constituyó en la época en que fué aprobado, una importante innovación al incorporar a las clásicas funciones políticas del Estado, una nueva modalidad, derivada de los problemas del trabajo. Actualmente, el régimen económico y de trabajo se encuentra anexado en todas las constituciones modernas, como un capítulo esencial.

Las disposiciones del capítulo citado, enuncian en forma genérica algunos principios generadores de la legislación del trabajo, pero todos ellos deberán concretarse en leyes especiales que corresponderá dictar a la Legislatura.

La tarea que en tal sentido deberá realizarse es delicada, en razón de que en la ejecución de los principios consagrados por la Constitución existe tanta o más responsabilidad como en formular el enunciado. Quizás hubiera sido más eficiente consagrar en la Constitución, normas de carácter imperativo. Pongo por caso, el que se refiere a las cámaras de arbitraje, cuyo solo enunciado no basta. Debió haberse consignado expresamente su organización paritaria, con potestad de decidir los conflictos industriales mediante sanción ejecutiva. Bien es cierto que el texto de la Constitución no es limitativo en este sentido, pero con preceptos más categóricos se evitan interpretaciones circunstanciales.

Lo dicho, puede aplicarse también a los propósitos enunciados de "propender" a mejorar las condiciones de vida y de subsistencia social, a "fomentar" la cooperación, mutualidad y el ahorro, a "asegurar" la higiene en los talleres y fábricas, etc. Hago excepción en este comentario, de la determinación de la jornada de trabajo, que se fija en ocho horas diarias y cuarenta y ocho horas semanales, pero limitadas con criterio erróneo a los que se ocupen en obras y servicios públicos efectuados directa o indirectamente por el Estado. Con la sanción de la ley nacional Nro. 11.544 que generaliza la jornada de ocho horas esta objeción desaparece pero por aplicación de disposiciones legales de fuente legislativa distinta.

Una imprevisión del capítulo que analizo, constituye la fijación del sueldo mínimo en cien pesos para las personas mayores de diez y ocho años que presten servicios al Estado. La variabilidad del poder adquisitivo de la moneda, el "standard" de vida en constante aumento, indican la conveniencia de supeditar la determinación de la cantidad mínima a los órganos competentes y por períodos limitados, desde que la cantidad precisada en la Constitución, implica estabilizarla mientras ésta esté en vigencia.

La objeción de un detalle, es pálida frente al examen general, que evidencia importantes innovaciones, salvo las de orden eleccionario (elección indirecta del gobernador y vice, exclusión de las minorías, etc.) en donde existe un evidente estancamiento del sistema, que ha originado métodos y prácticas antidemocráticas, repudiadas por la opinión pública.

Las innovaciones fundamentales se concentran al régimen judicial, que le da mayor estabilidad y lo descentraliza, y al régimen municipal, para el que se instituye el gobierno propio.

El saldo favorable que resulta del análisis comparativo, determina la conveniencia de su aplicación, sin que ello importe reconocerla como una panacea, sino un medio de progresar institucionalmente.

2 ¿El Decreto que la Desconoció Puede ser un Obstáculo Para su Vigencia?

—El único obstáculo lo constituyó el uso del poder, al servicio de una mala doctrina que disfrazó un peor propósito.

Los argumentos que fundaron el decreto de referencia, tuvieron que justificar una determinación obligada que fué causa preestablecida y no una consecuencia derivada.

La necesidad de que la Constitución del año 1921 se ponga en vigencia sin reparos ni dudas, obliga a extremar la adopción de las medidas legales aún cuando puedan estimarse redundantes. La seguridad del Estado y la firmeza de las instituciones públicas, imponen la necesidad de evitar el bizantinismo jurídico.

Estimo que el actual gobierno, para concordar su actitud con el proyecto de ley enviado a la Legislatura, debe dictar un decreto en Acuerdo de Ministros, revocando por contrario imperio el decreto dictado por el P. E. provincial con fecha 27 de Agosto de 1921 y por el que no se reconoció valor a los actos de la Convención Constituyente.

Con la precitada decisión administrativa, el P. E. habrá eliminado el único acto oficial que trabó la vigencia de la Constitución. El mantenimiento del decreto precitado sería en cierto modo inoportuno, y no obstante los términos del mensaje, convendría adoptar una resolución expresa de revocatoria.

3 ¿Qué Juicio le Merece la Medida que se Propone Adoptar el Actual Gobierno?

—Concordante con lo expuesto en el punto anterior, estimo que el proyecto de ley que se ha sometido a la Legislatura Provincial, constituye una prudente solución, que tiende a consolidar legalmente la Constitución del año 1921, destruyendo por el órgano competente, el único reparo que se invocó al decretarse el desconocimiento.

El proyecto de ley precitado vendría en cierto modo, a

(PASA A LA PAGINA CUATRO)

ULTIMO MOMENTO

Esta madrugada la ciudad ofrecía un aspecto fantástico, y las calles desiertas estaban blancas

Poco después de las 23 horas, el público comenzó a observar anoche que sobre los autos que quedaban estacionados en la calle, se depositaba al poco rato una capa blanca, que desde luego fué señalada como "ceniza", la ceniza procedente de los volcanes en erupción en la Cordillera de los Andes.

A las 24 horas, había una especie de neblina y el fenómeno ya no podía discutirse.

Poco después, las luces de las calles, palidecían envueltas en una nube blanquecina, que se movía agitada por un frío viento del sur. El paso de los autos, quedaba marcado con huellas negras sobre el blanco manto que cubría las calles.

Con el propósito de apreciar el fenómeno nos dirigimos hacia los puntos más amplios de la ciudad. La Av. Freyre, aparecía completamente obscura, envuelta por la espesa neblina, donde se quebraban los haces de luz de los faros del automóvil.

En la Avenida Costanera, el espectáculo era mucho más amplio e imponente. Desde cincuenta metros, el Puente Colgante no era visible.

La ropa negra de algunos de los compañeros que iba con nosotros, sintió bien pronto los efectos, cubriéndose de una capa blanca. Desde el extremo de la Avenida Costanera, no podía percibirse absolutamente ninguna claridad sobre la ciudad.

En cambio, hacia el río, tomando como punto las luces extremas del puente en construcción, se veía caer sobre las aguas, en forma constante, la masa uniforme y neblinosa formada por las cenizas.

Los agentes de facción en las esquinas, se habían refugiado en los portales. Algunos, a pesar de ello, estaban blancos; blancos eran los capotes y las gorras.

El fenómeno, produce después de recorrer una media hora las calles, un ligero ardor en la garganta y la boca experimenta una sensación de sequedad idéntica a lo que produce la fiebre.

Lo Que Debe Abolirse en Nuestra Ciudad es La Pasteurización Obligatoria de la Leche

LA MUNICIPALIZACION DEL ACTUAL MONOPOLIO NO ES LA SOLUCION QUE SE BUSCA

EL PUBLICO SE QUEJA de la mala calidad de la leche de consumo que se expende en Santa Fe.

Aparte de ser mala, es excesivamente cara.

Estos dos hechos obedecen a dos causas básicas: la obligatoriedad de la pasteurización y el monopolio que es consecuencia inmediata e inevitable de la misma.

Con que las usinas pasteurizadoras cambien de manos, pasando a ser administradas por la Municipalidad, la situación no habrá variado.

La leche, en los manipuleos de su industrialización, seguirá careciendo de sus principales elementos nutritivos...

Su precio dependerá del costo del laboreo por cuenta de la comuna, que, mucho nos tememos, no ha de resultar económico, como generalmente no resulta nada de lo que se hace administrativamente por nuestras reparticiones públicas.

El pueblo seguirá obligado a consumir leche pasteurizada y los productores imposibilitados para venderla directamente a los consumidores, inobjetablemente pura, apta y conveniente a la salud.

La Municipalidad, encargada de toda la pasteurización, quedará de hecho convertida en único comprador, es decir, ejerciendo un monopolio de la producción de los tamberos.

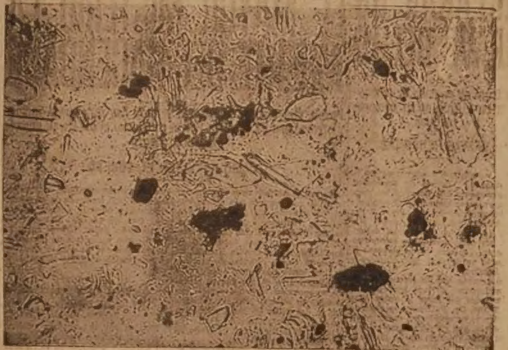
Por otra parte, la comuna tendría que tomar también a su cargo la negociación de la manteca, las cremas, la caseína y demás subproductos de la leche industrializada.

¿Es prudente complicar con esta clase de menesteres las funciones de nuestros ediles, cuya misión en el gobierno de la ciudad es tan distinto?

Lo necesario, lo conveniente y lo que el pueblo desea, es poder consumir leche pura, sin restricciones arbitrarias y a precios razonables.

Esto no se conseguirá mientras se impida la libre introducción y venta de tan indispensable producto alimenticio.

UN POCO DE LA CENIZA CAIDA EN BS. AIRES VISTA EN EL MICROSCOPIO



Damos más arriba una interesante microfotografía, que fuera realizada en la Facultad de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales, de la Universidad de Buenos Aires. El autor del trabajo es el señor Guillermo Nikelski.

Sobre la naturaleza de esta materia, el doctor Ricardo M. Hicken, ha hecho interesantes consideraciones de las que nos ocupamos enseguida y que tienen su comprobación en la microfotografía que reproducimos.

—Se trata, como es sabido, dice el profesor Hicken, de cenizas de procedencia volcánica, transportadas por el viento y pueden ser de los volcanes más próximos, entre los que se hallan en actividad o de los volcanes Llaima, Puyehue, Riñihue u otros en cuya zona abundan las materias que forman estas cenizas.

El profesor Hicken, que en el momento de dar las opiniones que trascribimos estudiaba en el microscopio la ceniza que poco después había de ser fotografiada, agregó:

—Este polvillo contiene figuras geométricas que indican la presencia de cristales o fragmentos que prueban la estratificación en que han estado. Muy liviano, ha podido ser llevado por el viento a gran distancia, y ha producido sobre gran parte del país la nebulosidad que tanto llamara la atención.

—¿Ofrece algún peligro?

—Por el momento no. Debido a su misma tenuidad, es completamente inocuo.

POMPEYA Y HERCULANO

El doctor Hicken asegura que la ceniza que cae sobre el país no ofrece ningún peligro, pero a renglón seguido explica lo siguiente:

—Pompeya y Herculano, murieron bajo una lluvia de ceniza de procedencia volcánica como ésta. No fué lava lo que sepultó aquellas ciudades. Pero la ceniza caída lo fué en una cantidad infinitamente superior a ésta y además se trataba de ciudades que estaban al pié del volcán.

ES UN BUEN ABONO

El doctor Hicken, confirma a continuación algunas opiniones ya dadas a conocer en el sentido de que la lluvia de ceniza será beneficiosa.

—Esta ceniza, dice, es rica en fosfatos, lo que determina que la tierra en donde cae se enriquezca, pues la abona. Ahí tienen ustedes la explicación de los cultivos realizados en los terrenos que rodean al Vesubio y que han sido favorecidos por las cenizas del volcán. La ceniza volcánica es simplemente la ultrapulverización de la lava.

El doctor Hicken es uno de los profesores más destacados de la Facultad que hemos nombrado, es una autoridad indiscutible en la materia y estas opiniones vertidas para un diario porteño, deben ser tenidas en cuenta.

Nuestros Servicios Postales Siguen Adoleciendo de Graves Deficiencias, que Perjudican

POR INCAPACIDAD O POR DESIDIA de quienes están en el imperioso deber de poner remedio al mal, los servicios postales en Santa Fe siguen siendo malos y bien podríamos decir pésimos.

Un servicio tan costoso en la actualidad y de tanta importancia para el público, bien merece más cuidadosa y esmerada atención de parte de los funcionarios responsables de la regularidad y eficiencia del mismo.

No ocurre así, sin embargo. Las denuncias reiteradas que hemos tenido necesidad de formular, ante graves y constantes fallas comprobadas, no han tenido siquiera la virtud de sacar de su indolencia a los empleados superiores de la repartición postal, obligados a atender las quejas del público y de la prensa, para evitar siquiera en algo su recrudecimiento.

Parece que a esos señores no les preocuparan mayormente las protestas, que ellos saben justificadas. Dejan tranquilamente que continúen las irregularidades, o el desquicio, como norma singular de la repartición.

Las piezas de correspondencia siguen extraviándose. Nadie sabe qué se hace de ellas, ni adónde van a parar. A la única parte que no suelen llegar es a poder de los destinatarios. Pero eso no parece preocupar a los cómodos jefes de esa dependencia administrativa, ni manifiestan el menor interés por averiguarlo.

A los casos numerosos que hemos denunciado, debemos agregar otro concreto.

Un suscriptor de este diario, radicado en Puerto Madryn, (Chubut), nos escribe haciéndonos saber que le faltan con mucha frecuencia los ejemplares que le enviamos por correo y que, generalmente, solo le llega una sección, faltándole la otra.

Esta irregularidad, que se repite con otros destinatarios, nos ocasiona perjuicios que no debemos soportar, desde que se trata de un servicio público pagado a buen precio para que se preste con la debida formalidad.

Nunca ha estado tan desquiciado el Correo, en lo que respecta a la prestación de sus servicios postales, como en la actualidad. Es necesario que tal estado de cosas no continúe por más tiempo, pues la repartición va cayendo cada día en mayor desprestigio y el público paga las ingratas consecuencias.

LA LABOR DE LAS OFICINAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal, doctor Zapata Gollán, concurrió a la hora de costumbre a su despacho, así como sus colaboradores, ocupándose de distintos asuntos administrativos.

Nombramientos

Por decreto de la fecha, se ha nombrado Encargado del Frigorífico del Mercado Central, a José Pizazo, en lugar de Juan Sánchez que pasó a otro puesto; guarda máquina de primera, dependiente de la misma dependencia, a Pascual Anancio en reemplazo de Emilio Klusber y guarda máquinas a Enrique Salcedo.

Información de la Inspección General

La Inspección General de la Municipalidad, ha dado a conocer este parte informativo:

En el día de la fecha se despacharon 19 expedientes y se dieron curso a 11 denuncias.

—Se giró orden al señor José Olivieri, empresario de la Compañía de Omnibus Santa Fe, para que en lo sucesivo cumpla con la Ordenanza número 2662 y su reglamentación del 15 de Diciembre de 1931 en lo que a horarios concierne.

—Fué conducido por el personal de servicio el vendedor ambulante señor Federico Carreras, por carecer del correspondiente boleto mensual.

—Se giró orden al Directorio del Banco Provincial para que proceda a la reparación de un caño que se ha roto en la casa de calle San Martín Nº. 2024 que el citado Banco administra, cuyas filtraciones ocasionan a los vecinos los perjuicios consiguientes.

—Se aplicó una multa de 100 pesos al comerciante Carlos Tacca por vender embutidos sin sellos e Inspección Veterinaria, contraviniendo así las disposiciones de la Ordenanza 2185 en sus artículos 472 y 506.

—Fué conducido a esta Inspección General el vendedor ambulante señor José Duarte por vender huevos sin el correspondiente boleto mensual.

—Se aplicó multa al señor José Fodoloni, por edificar sin el permiso que corresponde.

—Fueron detenidos por el personal de la repartición y conducidos a los corrales de la Maestranza Municipal, cuatro animales yeguarizos que se encontraban ambulando en las inmediaciones de la Avda. Freyre.

Sorteo de la Lotería

CORDOBA

El resultado de esta lotería, realizado ayer, fué:

6167	con $	25.000
4725	" "	5.000
7222	" "	2.000
12193	" "	1.000
12722	" "	1.000
5862	" "	500
10035	" "	500
18246	" "	500
22691	" "	500
6234	" "	250
9692	" "	250
12402	" "	250
17141	" "	250
18089	" "	250
19515	" "	250

MERCADOS HARINEROS

Harinas:

OOO ALIANZA	$ 9.70
OO ALIANZA	" 7.90
O ALIANZA ó OO AURORA	" 7.10
O SUPERIOR	" ——
O ESPECIAL	" 5.70
OOOO ALIANZA	" 3.30

La Abundancia de Canes Constituye un Serio Peligro en los Barrios de la Ciudad

Nadie ignora que en la mayoría de los barrios de esta capital, abundan los canes. No faltan los que no tienen dueño, los que recorren las calles, deteniéndose en los tachos de basuras, haciendo daño. En una visita, de las que diariamente nosotros hacemos a esas zonas, hemos recibido no pocas quejas de los vecinos. Después de las averiguaciones que practicamos, las creemos más que justificadas. Los perros vagos son peligrosos. Es necesario que sobre esto se dicten medidas a fin de evitar lo que ahora viene ocurriendo. Hay, por ejemplo, días en que en un barrio se ven cuatro y cinco perros que andan. Si se pregunta quién o quiénes son los propietarios, nadie lo sabe. Hacen daño. Conocemos datos concretos. Teniendo presente el peligro a que nos referimos, es que solicitamos las providencias a fin de hacer desaparecer tantos canes de las zonas de la ciudad y aún de determinadas calles del centro. A los fines que dejamos indicados hacemos un llamado a cada vecino que en los momentos tiene perro. Corresponde que tomen las medidas que aconseja la prudencia para evitar que ocasionen daños, dando lugar a las medidas policiales y a las molestias que origina. Todo ello se puede y se debe evitar. En determinados barrios hemos visto que no faltan los que tienen hasta cinco perros. Algunos tienen seis. Esto es completamente exacto y lo podemos demostrar. Nos parece mucho ese número. Estamos de acuerdo que cada familia que vive en barrios lejanos, como el Oeste, Centenario, Roma, Sud Oeste, los cuarteles y otros, tengan perros que son los mejores guardianes, pero eso sí que tomen sus medidas para evitar posibles daños sin necesidad de decir que con dos perros estará suficiente. Por lo demás esperamos que las autoridades municipales dicten las medidas que dejamos solicitadas. Corresponde que sin pérdida de tiempo, se inicie una campaña contra los perros vagos y sin dueños que en los barrios constituyen un constante peligro. Entre esos canes no faltan los rabiosos. Un episodio nos decía un vecino del barrio Oeste, que poco tiempo hace encontrándose en el barrio Norte un perro mordió a una criatura. Al acudir la policía el can desapareció y no se supo de quién era. Pero, dos días después, lo vió, finalizó, en una calle del barrio en que vive el vecino que nos hablaba. "Yo mismo, dijo, le di muerte" y con ello dejó probado lo que les digo de que abundan los perros vagos y sin dueño. Al dejar constancia de esa manifestación de ese vecino, esperamos que no tarden en dictarse las medidas que dejamos solicitadas.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Jaime, hijo de Ajzyk Lichtsztejn y de Inés Ana Muravechik.

Defunciones—

Felipe Neri, italiano, 87 años.

Domingo Dussoto, italiano, 47 años.

SEGUNDA SECCION

Horario: de 9 a 12 y de 14 a 17 hs.

Nacimientos—

Carlos José, hijo de Ismael Fleytas y de Evarista Galdos.

José, hijo de Alfonso Moreto y de Ramona Salvo.

Amar Pedro, hijo de Juan López y de Juana Nocera.

Defunciones—

Mercedes Camargo de Mansilla, argentina, 61 años.

Luis Dupeyron, francés, 63 años.